Fecha:	Viernes 14 de marzo de 2025	**Hora:** 20:30
Asunto:	**DECISIÓN Nº 2** Autorizar Verificaciones Itinerantes	**Doc. Nº:** 16

De:	Comisarios Deportivos
Para:	Jefe Comisario Técnico
	Técnico Rally4 Cup Canarias

Habiendo recibido por parte del Jefe Técnico Informe Nº3 (documento nº15) y por parte del responsable Rally4 Cup Canarias Informe Nº2 (documento nº14), solicitud de Verificaciones Itinerantes. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2.3 de las PCCCTCE 2025 de RFEDA, el Colegio de Comisarios Deportivos AUTORIZA, a realizar las siguientes verificaciones para todas las categorías;

- Marcaje de neumáticos.
- Control de vestimenta de pilotos y/o copilotos.
- Control de medidas de seguridad en la salida de las diferentes pruebas especiales.
- Control en tramos de enlace.
- Pesaje de vehículos durante el desarrollo de la prueba.
- Control de marcas de neumáticos al final de las pruebas especiales.
- Control de precintos en los vehículos durante la prueba.

Se solicita al Jefe técnico que estos controles se hagan con total celeridad para no interrumpir el normal desarrollo de la prueba, asimismo, si se observara cualquier incidencia o anomalía técnica sujeta a verificación no contemplada en este documento, lo comunique a este colegio de CCDD para su estudio y aprobación.

El Colegio de Comisarios Deportivos solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D. Eduardo Sánchez Díaz
CD-02048-ESP/C
Presidente CCDD

D. Francisco Sánchez Domínguez
CD-01070-ESP/C
Comisario Deportivo

D. Pedro Díaz Toledo
CD-02795-ESP/C
Comisario Deportivo

Copia: Todos los Participantes
Tablón Oficial de anuncios